

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal IV

CURSO ACADÉMICO: 2020-2021 **MATERIA:** Instrumento

ESPECIALIDAD: Interpretación-Itinerario:Flauta travesera **TIPO:** Obligatoria de especialidad

RATIO: 1/1 **CURSO:** IV **CRÉDITOS ECTS:** 18 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1'5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de viento y percusión

PROFESORADO: Virginia Martinez-Peñuela Vírseda

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Flauta travesera de la especialidad de Interpretación, Instrumento principal está presente en los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura Instrumento principal IV corresponde al curso 4º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto.

Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, su desarrollo histórico.

Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.-Conseguir la madurez técnica para abordar las obras del curso .
- CA2.-Aplicar la respiración diafragmática en la ejecución.
- CA3.-Desarrollar hábitos posturales correctos.
- CA4.-Valorar el control corporal y emocional en la interpretación pública.
- CA5.-Conseguir que el alumno comunique con el oyente.
- CA6.-Practicar música en grupo.
- CA7.- Conocer y practicar las técnicas y graffías contemporáneas.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3,CG4,CG6,CG7,CG8,CG11,CG13,CG15,CG17,CG19,CG21,CG24,CG25	CT1,CT2,CT3,CT6,CT12,CT13,CT17	CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI10

CONTENIDOS

- 1.-Práctica de ejercicios de respiración y relajación.
- 2.-Práctica de ejercicios preparatorios previos y posteriores a la práctica instrumental.
- 3.-Realización de ejercicios de articulación y formas diferentes de atacar una nota.
- 4.-Realización de ejercicios técnicos. Escalas, arpeggios, terceras, cuartas, quintas, sextas, octavas, cromatismos, etc.
- 5.-Realización de ejercicios sobre sonidos, técnicas y grafías contemporáneas.
- 6.-Práctica de técnicas de relajación y control corporal y mental como el yoga, las visualizaciones o la técnica Alexander.
- 7.- Estudio del fraseo aplicado a los diferentes estilos.
- 8.-Práctica de la lectura a primera vista.
- 9.-Fragmentos orquestales.
- 10.-Práctica y estudio de instrumentos afines como el piccolo, la flauta en sol o la flauta bajo.
- 11.-Estudio e interpretación de las obras del repertorio español.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- 1.-Las clases son individuales y se adaptarán a cada alumno particular.
- 2.-El profesor partirá de la situación particular de cada alumno, así como las particularidades propias de su personalidad.
- 3.-El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que fomentará en el alumno la capacidad de aprender por sí solo.
- 4.-Podremos utilizar el recurso de la clase colectiva, que puede resultar de gran utilidad. El trabajo grupal de la técnica, el sólido, la articulación, puede ser de gran ayuda en el proceso de enseñanza.
- 5.-Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes intérpretes y obras, la grabación en audio y video de las audiciones, analizar videos de diversos intérpretes.
- 6.-Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.
- 7.-Colaboración con otros departamentos en la organización de proyectos y actividades realizadas en conjunto.
- 1.-Las clases son individuales y se adaptarán a cada alumno particular.
- 2.-El profesor partirá de la situación particular de cada alumno, así como las particularidades propias de su personalidad.
- 3.-El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que fomentará en el alumno la capacidad de aprender por sí solo.
- 4.-Podremos utilizar el recurso de la clase colectiva, que puede resultar de gran utilidad. El trabajo grupal de la técnica, el sólido, la articulación, puede ser de gran ayuda en el proceso de enseñanza.
- 5.-Se realizarán actividades diversas como la escucha comparada de diferentes intérpretes y obras, la grabación en audio y video de las audiciones, analizar videos de diversos intérpretes.
- 6.-Planificar la asistencia a conciertos tanto de la especialidad como de otras, tanto en el Centro como fuera de él.
- 7.-Colaboración con otros departamentos en la organización de proyectos

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Audiciones de clase.
- Conciertos dentro del Conservatorio y fuera de él
- Escucha comparada de diversas interpretaciones
- Realización de una masterclass a lo largo del curso
- Invitación a músicos de renombre que puedan entrar en coloquio con los alumnos.
- Asistencia a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra. Hacer comentarios grupales posteriormente.
- Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas
- Participar en las actividades culturales no solo en el Centro, sino fuera de él.
- Posibilidad de organizar viajes para acudir a conciertos o clases de otros profesores en otros Centros docentes de España y el extranjero.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Conseguir la madurez técnica para abordar las obras previstas para el curso.
Con este criterio queremos evaluar el progreso técnico que el alumno va haciendo con el instrumento, además de la forma en que lo pone en práctica en la interpretación del repertorio.
- 2.- Aplicar la respiración diafragmática en la ejecución.
Este criterio trata de valorar cómo el alumno va siendo cada vez más dueño de su propia respiración, y la aplica en la ejecución, de forma que va superando las dificultades que a este respecto le plantee un repertorio cada vez más exigente.

3.- Desarrollar hábitos posturales correctos que preparen al alumno para la interpretación y le prevengan de posibles lesiones.

Este criterio valora si el alumno desarrolla una correcta colocación a la hora de la interpretación, lo que será una gran ventaja a lo largo de su vida profesional.

4.- Valorar el control corporal y emocional en la interpretación en público.

Con este criterio, se evalúa el dominio que el alumno debe ir teniendo sobre su propio cuerpo, así como el de su mente, a la hora de la interpretación pública.

5.- Conseguir que el alumno sea capaz de comunicarse con el oyente .

Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para transmitir sentimientos y comunicárselos a un público que escucha.

6.- Practicar la música en grupo.

Este criterio es a través del cual valoraremos cómo el alumno se desenvuelve en la práctica instrumental, no solo de forma individual, sino formando parte de un grupo.

7.- Reconocer y valorar el error como parte del proceso de aprendizaje.

A través de este criterio valoramos cómo el alumno ha de integrar en su formación el admitir el error, dado que la música es un arte que tiene lugar en un proceso inmediato de espacio y tiempo.

8.- Trabajar la vertiente pedagógica del instrumento como un posible futuro profesional.

Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de transmitir lo que se le está enseñando, mostrándole así una interesante vertiente de su profesión.

9.- Conocimiento y aplicación de recursos y grafías del repertorio contemporáneo.

Por medio de este criterio, valoraremos si el alumno conoce y va dominando progresivamente las grafías y recursos técnicos propios de la música contemporánea.

10.- Trabajo del repertorio español para flauta travesera.

Con este criterio evaluaremos si el alumno va conociendo como corresponde el repertorio español propio del su instrumento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Audiciones de clase.
- Conciertos dentro del Conservatorio y fuera de él
- Escucha comparada de diversas interpretaciones
- Realización de una masterclass a lo largo del curso
- Invitación a músicos de renombre que puedan entrar en coloquio con los alumnos.
- Asistencia a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra. Hacer comentarios grupales posteriormente.
- Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas
- Participar en las actividades culturales no solo en el Centro, sino fuera de él.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor. La calificación final será la correspondiente a un 30% la que señale el profesor como resultado de la evaluación continua, y el 70% la resultante del examen con tribunal

La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos 12 de los estudios programados, así como tres obras. Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

Deberá presentar al menos tres obras. Dos del repertorio de flauta y una del de piccolo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria. Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1dGWqkn6QVENzrKLRsfBbFf605hNNWG4Q/view?usp=sharing>